



GARAY AGUILAR ENRIQUE

AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18

(981) 81 2 62 50

San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de abril de 2011

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV0221-0003

TOTAL: \$ 8.294,00

VEHÍCULO

Num. serie: 3G1TA5AF7GL240744 Placa: DJD-3992 Modelo: 2016
 Línea: AUTOMOVIL Descripción: CHEVROLET . AVEO. SEDAN.

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
	4	NEUMATICO 185/60/R-14 (ESPECIFICACIONES TREADWEAR 400-600, TRACCIÓN A-B, Y TEMPERATURA A-B)	NEUMATICO 185/60/R-14 PIRELLI RADIAL	\$1,500.00	\$6,000.00
	4	SERVICIO DE MONTAJE AUTO/CAMIONETA		\$80.00	\$320.00
	4	VALVULA AUTO TR-413		\$20.00	\$80.00
	1	SERVICIO DE ALINEACION DE 2 PLANOS ELECTRONICA		\$350.00	\$350.00
	4	SERVICIO DE BALANCEO AUTO/CAMIONETA		\$100.00	\$400.00

|10042018|GAAE7303052UA|RV0221-0003|829400|50789|96

7R26AXUUErFOXel1QI0YGyRNL0tdUx4Jez7V3mbyWflKw3l+iOvNm6eQSp0FDR7gTK6lhZM0A=



GARAY AGUILAR ENRIQUE

AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18

(981) 81 2 62 50

San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de abril de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV0221-0003

TOTAL: \$ 8.294,00

VEHÍCULO

Num. serie: 3G1TA5AF7GL240744 Placa: DJD-3992 Modelo: 2016
 Línea: AUTOMOVIL Descripción: CHEVROLET . AVEO. SEDAN.

AGREGADO	CANTIDAD	ARTÍCULO	ANOTACIONES	PRECIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	\$7,150.00
				IMPUESTO	\$1,144.00
				DESCUENTO	\$0.00
				TOTAL	\$8,294.00

Solicitado por: 02 - SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Observaciones

SE INSTALARON Y PRESTARON LOS SERVICIOS ADJUDICADOS SIN NINGUN CONTRATIEMPO

Recibió:

Nombre: JUAN FERNANDO DE ATOCHA GONZALEZ CASTILLO
 Puesto: AUXILIAR DE OFICINA
 Fecha: 14/04/2018
 Hora: 08:12 a.m.
 Firma:

Entregó:

Nombre: ENRIQUE GARAY AGUILAR
 Puesto: PROPIETARIO
 Firma:

|10042018|GAAE7303052UA|RV0221-0003|829400|50789|96

7R26AXUUERFOXel1QI0YGyRNL0tdUx4Jez7V3mbyWflKw3I+iOvNm6eQSp0FDR7gTK6IhZM0A=

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de datos personales clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.